

Se publica todos los dias escepto los festivos.

SUSCRICION EN SANTANDER: por un año 13 escudos; por seis meses 7 idem; por 3 meses 4 idem. SUSCRICION PARA FUERA: por un año 16 escudos; por seis meses 9 idem; por tres meses 5 idem. - Se suscribe en la Administracion de EL CANTABRO, calle de la Blanca, número 14, bajo. - No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador.-Los anuncios se insertarán á precios convencionales, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia.

COMISION PRINCIPAL

de la provincia de Santander.

Remate de fincas.

Por dispesicion del señor Gefe de la Administracion económica de esta provincia, y en virtud de las leves de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 los mismos del de permutacion. é Instrucciones para su cumplimiento; se sacan à pública subasta, en el dia y hora te al Santuario del mismo, ayuntamiento que se dirá las fincas siguientes:

señor Juez de primera instancia don Serafin liez, S. Josefa Rebollo, E, lindo, y O. An-Rubio, y escribano don Urbano Agüero, tonio Sanchez. que tendrá lugar en las casas Consistoriales

Bienes del Estado-Clero. Diócesis de la capital.—Partido de Cabuérniga.—Ayuntamiento de Los Tojos.— Rústica. — Menor Cuantia.

Fincas de la cofradia de Animas de O. Cristobal Gonzalez. Correpoco.

Números 418 y 419 del inventario

los mismos del de permutacion.

418. Un prado en Correpoco, pertecomun, O. Vicente Rodriguez.

areas 40 centiareas; linda al N. Maria Balbas, S. carretera, E. Ana Balbas y O. aprovechamiento comun, cerrado sobre si.

Estas fincas componen un total de 69 areas 33 centiáreas; han sido tasadas por los peritos D. Erancisco Falcon y don los mismos del de permutacion Domingo Hidalgo en 74 pesetas y capitalizadas por a renta de 4 pesetas 25 centimos que producen en 95 pesetas 63 cén- tamiento de Los Tojos, en Bardalon, ca- areas 72 centiáreas; linda al N. Ventura 535. Otro en la miés de Abajo, cabitimos, por las que se rematan.

Fincas del Santuario de Santa Agueda y O. caminos; con servidumbre. de Saja.

del de permutacion. 427. Otro en el Pradon, cabida 10

420. Una ti rra en Saja, perteneciente areas 56 centiareas; linda al N., E. y O. al Santuario de Santa Agueda del mismo, carretera y S. Rafaela de las Conchas. ayuntamiento de Los Tojos, en Molino de 428. Otro en las Llamas, cabida 11 ayuntamiento de Los Tojos, en Molino de arriba, cabida una área 96 centiáreas; areas 94 centiáreas; linda al N. Francisco lizadas por la renta de 7 pesetas 50 cénlinda at N. el rio, S. camino, E. Serafina Sanchez, S. Servando Gonzalez, E. Ra-timos que producen en 168 pesetas 75 Fincas de la Iglesia de Bárcena Mayor, Sanchez y O. Domingo Gonzalez.

420. Un prado en la Bárcena, cabida 429. Otro en ei Cotejon, cabida 6 una area 50 centiareas; linda al N. y O. areas; linda al N. comun de vecinos, S. Guadalupe Gonzalez, S. comun de vecinos Manuel Fernandez, O. id. y E. Carmen y E. Manuel Fernandez.

áreas 46 centiáreas; han sido tasadas por áreas 36 centiáreas; linda al N. y O. Pa- 500. Un prado en Los Tojos, pertenelos peritos D. Francisco Falcon y D. Do-tricio Gonzalez, S. Basilio Rebollo y E. neciente al Beneficio del mismo, ayuntade ventas de bienes nacionales mingo Hidalgo en 68 peset s y capitaliza- Ramon Rebollo. das por la renta de 5 pesetas que produ- 430. Otro en la palacia de Abuera, caña. cabida 17 áreas 28 centiáreas; lincen en 112 pesetas 50 céntimos por las cabida 4 áreas 16 centiáreas; linda al N. da al N. carretera, S. Celestino Perez, E. que se rematan.

Fincas del Santuario de Colsa.

Números 421 al 424 del inventario y

Dia 25 de Febrero de 1871, ante el 30 centiareas; linda al N. Vicente Gonza-

422. Un prado en la fuente de Bulan, de esta capital, à las doce de su mañana. cabida 27 áreas 60 centiáreas; linda al N. por las que se rematan. Feliciano Sanchez, S. Clemente Balbás, E. José Rebollo y O. Manuel Sanchez.

> 423. Otro en la Gandara, cabida láreas 75 centiáreas; linda al N. Joaquina Perez, S. camino, E. Patricio Gonzalez y los mismos del de permutacion.

neciente à la cufradia de Animas del mis-areas 25 centiareas; han sido tasadas por quel Fernandez. mo, ayuntamiento de Los Tojos, en la los peritos D Francisco Falcon y D. Do. 432. Otro en Barcenilla, cabida una Maria A. Ruvin, S. Juan Rodriguez, E. matilla; cabida 42 áreas 93 centiáreas; mingo Hidalgo en 217 pesetas y capitali-área 62 centiáreas; linda al N. Benita Rol-idem y O. camino, con 5 robles y 2 caslinda al N., S. y E. aprovechamiento zadas por la renta de 10 pesetas 85 centi-dan. S. Josefa Balbas, E. y O. comun de taños. mos que producen en 244 pesetas 13 cén- vecinos.

Colsa.

te al santuario del barrio, del mismo ayun- 435. Otro en el Bardalon, cabida 6 don, E. y S. María Revollo. bida 13 áreas 76 centiáreas; linda al N Modesto Cuesta, S. Domingo Salceda, E. Gouzalez, y O. caminos.

áreas 48 centiáreas; linda al N. Matías Gonzalez, S. María Perez, E. cementerio areas 86 centiáreas, han sido capitalizadas

faela Concha y O. camino.

Co chas.

Estas fincas componen un total de 3 430. Otro en la Molina, cabida 18 los mismos del de permutacion.

Benito Idalgo, S. camino, E. Rufina Con-Ramon Cuesta y O. Ventura Concha, con cha y O. María Viaña.

430. Otro en el Moruco, cabida 3 501. Otro en el Empedrado, cabida 2 421. Una tierra en Colsa, pertenecien-Illania de ánimas y O. María Idalgo. da, con 2 castaños.

Estas fincas componen un total de 81 502. Otro en el Solmazo, cabida 4 mingo Idalgo en 303 pesetas y capitaliza-Joaquin Cuesta, con 2 castaños. das por la renta de 15 pesetas 15 céntimos Estas fincas componen un total de 24

Números 431 al 436 del inventario por las que se rematan.

431. Un prado en Los Tojos, perte-424. Otro en Fuente la Carrera, cabi-neciente al Santuario del Rosario y San Número 531 al 535 del Inventario y los da 6 áreas 60 centiareas; linda al N. Jose-Antonio del mismo, ayuntamiento de Los mismos del de permutacion. v fa Rebollo. S. María Hiliana, E. Benito Tojos, en la Molina; cabida 4 áreas 8 cen-Hidalgo y O. Antonio Sanchez. tiáreas; linda al N. Ventura Concha, S

areas 70 centiáreas; linda al N. Anacleto lez. S. y E. Ciriaca Gonzalez y O. camino. Fincas del Santuario del barrio de Perez. S. capellanía de Animas, E. cami- 533. Otro en la Barga, cabida 2 áreas no v O. Lerenzo Gulierrez.

Números 425 al 430 del inventario y areas 4 centiareas; linda al N. Lerenzo guez y O. camino con servidumbro. Fernandez, S. y E. Domingo Salceda y O. 534. Otro en Tierrazona, cabida 2 425. Un prado en Colsa, pertenecien-Ramon Cuesta, con 4 castaños buenos.

436. Otro en el Cementerio, cabida 4 nandez, 426. Otro en las Llamas, cabida 12 areas 32 centiáreas; linda al N. Bernardo Estas fincas componen el total de 33

centimos por las que se rematan.

Fincas del Beneficio de los Tojos.

miento del mismo nombre, en Vado de la 13 castaños.

áreas 94 centiáreas; linda al N. Servando áreas 88 centiáreas; linda al N. y O. ca-Gonzalez, S. Manuel Fernandez, E cape-sa de Terán, S. arroyo, E. Fabian Salce-

de Los Tojos, en Bullain, cabida 3 áreas áreas 10 centiáreas, han sido tasadas por áreas 20 centiáreas; linda al N. Ramona los peritos D. Francisco Falcon y D. Do-Idalgo, S. arroyo, E. Ramon Cuesta y O.

> que producen en 340 pesetas 88 céntimos áreas 36 centiáreas; han sido tasadas por os peritos D. Francisco Falcon y D. Do-Fincas del Santuario de Ntra. Sra. del das por la renta de 6 pesetas 70 centimos Rosario y San Antonio de los Tojos. que producen en 150 pesetas 7 céntimos,

Fincas de la Iglesia de Correpoco.

531. Un prado en Correpoco, perteneciente à la Iglesia del mismo, Ayunta-Estas fincas componen el total de 45 arroyo, E Venancio Fernandez y O. Ma-miento de Los Tojos, en la Retuerta, cabida 22 areas 20 centiáreas; linda al N.

532. Otro en Mucanillo, cabida 5 áreas 419. Otro en la Matuca, cabida 26 por las que se rematan.

433 Otro en la Casuca, cabida 2 50 centiáreas; linda al N. Maria Gonza-

40 centiáreas; linda al N. Guillermo Vega, 434. Otro en el Solmazo, cabida 7 S. Ciriaca Gonzalez, E. Francisco Rodri-

áreas 64 centiáres; linda al N. y O. pare-

Martinez, S. Bernardo Gonzalez, E. María da un área 12 centiáreas; linda al N. y O. Braulio Vega, S. arroyo y E. Manuel Fer-

Números 420 del inventario y el mismo Gutierrez, S., E. y O. comun de vecinos. y O. Fanstina Cuesta. Estas fincas componen un total de 26 producen en 236 pesetas 25 centímos y áreas 28 centiáreas; han sido tasadas por lasadas por los peritos D. Francisco Fallos peritos D. Francisco Falcon y D. Do-con y D. Domingo Hidalgo en 324 pesetas

Números 536 al 540 del inventario y los mismos del de permutacion.

536. Una tierra en Barcena Mayor, Números 500 al 502 del inventario y perteneciente à la Iglesia del mismo Ayunl'amiento de Los Tojos, en Pumarejo, cabi-TOO DESCRIPTIONS REPRESENTED BEING BORDER

grande.

con y D. Domingo Hidalgo eu 107 pesetas teneciente à la cofradía de Animas del puesta de planta baja en bastante mal esta-provisi nal de 23 de Noviembre de 1868. por las que se rematan.

Fincas de la iglesia de Comillas. Partido de Torrelavega.

Números 6 608 al 6.612 de rústicas de inventario y 32 de urbanas.

6.608. Una tierra en Comillas, perteneciente à la iglesia del mismo Ayunta miento del mismo nombre, en la mies de Solatorre, sitio del Llano, cabida 3 areas del Castro, O, un lindon y N. Claudio Gonzalez y N. Savino Bustamante.

Estas fincas componen un total de una en Cabuérniga y Torrelavega de las fincas del Castro, O, un lindon y N. Claudio Gonzalez y N. Savino Bustamante. Lopez.

centiáreas; linda al E. herederos de D Justo Lledías, S. los de den Lucas San Juan, O. Juan Francisco de San Juan y Lopez, O. y N. Miguel Velez. las que se rematan. Comisionado principal, Mariano Garcés. N. el mar y prado de Josefa Sanchez.

rana, cabida 3 áreas 52 centiáres; línda área 90 centiáreas; linda á todos vientos ADVERTENCIAS. al E. Francisco Lopez, S. cambera conce-Sauino Bustamante. jil, O. Manuel del Castro y N. camino real.

6.611. Otro en el sitio de la Jerra, cavas, O. cerradura y N un lindon.

Francisco San Juan, O y. N. un lindon.

32. Una casa situada en la plazuela de Ibañez, que consta de planta natural alzada; linda por la derecha, segun se encuentra con una calleja, por la izquierda y acesorio con casa de D. Teresa del Piélago y por enfrente calle pública, tiene una superficie de 42 metros 70 centimetros.

por la renta de 82 pesetas 50 centimos Bonifacio Cabadas y N. Manuel Molleda. con carga alguna; pero si apareciese poste- wagones se verificará por los remitentes que producen en 1,856 pesetas 25 céntimos tasadas por los peritos D. Mauricio Martinez Calonje y D. Antonio Aguirre en Cabadas, S. Josefa Lopez, O. Rodrigo Lo-mina. 2.025 pesetas, por las que se rematan.

Fincas de la iglesia de Raiseñada.

y los mismos del de permutacion.

Félix Maza, S. María Agustina, O. Fran- 6233. Otro en la misma miés, cabida iguala à la quinta parte de la espresada en

cejil. nos pequeños, a la Terrona, cabida una Lopez.

539. Otro en la Cotera, cabida 2 áreas; areas 45 centiareas; han sido capitalizadas N. Manuel Quijano.

linda al N. Miguel Balbás, S. carretera, E. por la renta de 15 pesetas que producen, 6.241. Otro en la misma miés, cabi

8. Los compradores de fincas que

mismo, ayuntamiento de Comillas, en la lo; linda por en derecha, con otra de José 10. No podrán hacer postura los que

Atras, cabida 20 áreas 59 centiáreas; lin- 25. Otro casa en el barrio de la Aldea. promisos.

6,224. Otro à Azarramos, cabida una

6,225. Otro al mismo sitio, cabida 10 1. No se admitirá postura que no culáreas 26 centiareas; linda al E carretera bra el tipo de la subasta. concejil; S. Savino Bustamante, O. To- 2. El precio en que fueren rematadas Compañía de los caminos de hier-

Lopez, S. y O. el mismo y N. cerradura. ley de 11 de Julio de 1856.

6,228. Otro al mismo sitio, cabida 2 A los que adelanten uno ó más pla-Cabadas, S. cerradura, O Manuel Gutier-anual.

6,485. Un prado en Ruiseñada, per- 6232. Otro en la mies de Abajo, ca contra los culpables.

Lopez y N. Estéban Quijano.

6,487. Otro en dicha miés, cabida 2 fa Gutierrez, O. y N. Francisco Diaz.

6. El comprador solo podrá reclamar

chez, S. herederos de Domingo Quijano, los efectos de este artículo. 6,490. Un helguero con cuatro casta- Oeste Anselmo Martinez y N. Rourigo 7. Las reclamaciones que con arreglo

retera, con un castaño seco.

5., O. y N. Estéban Quijano.

5., O. y N. Estéban Quijano.

6.492. Otro al Joyo, cabida 15 áreas cambera concejil. O. casa de Sabino Her-judicación. l'asado este término solo se

da al E. Josefa San Juan, S. la misma, O. compuesta de planta baja; linda por la 11. Los derechos de espediente hasta Miguel Sanchez y N. Narciso García. de lerecha con otra de Sabino Bustamante la toma de posesion serán de cuenta del 6,221. Un prado à la Revuelta, cabi-izquierda una calleja, acesorio Tomas rematante. da 5 áreas 44 centiáreas; linda al E. Pe-Quijano y por enfrente calleja pública, 12. A la vez que en esta capital se ce-

6,222. Otro al mismo sitio, cabida 3 hectarea 87 áreas y 26 centiáreas; han que radican en sus respectivos partidos. áreas 68 centiáreas; linda al E. Juan Lo sido capitalizadas por la renta de 40 pese- Lo que se hace saber al público para sitio de San Cristóbal, cabida 84 áreas 62 pez, S. Gregorio Lopez, O Cármen Lopez tas 25 céntimos que producen en 905 conocimiento de las personas que quieran y N. Pedro Sanchez. pesetas 63 céntimos y tasadas por los peri-liat resarse en la adquisicion de las referi-6,223. Otro al mismo sitio, cabida 3 tos D. Mauricio Martinez Calonje y doni das fincas. areas 50 centia eas; linda al E. y S. Juan Antonio Aguirre en 1,179 pesetas por Santander 18 de Enero de 1871 .- El

cente Torre, S. huerto de Domingo Cue-más Atvarez y N. Francisco Bracho. 6,226 Otro al mismo sitio, cabida 16 tor, se pagará en veinte plazos iguales de 6.612. Otro à la Cardosa, cabida 2 areas 10 centiareas, linda al E. Tomás Al- à 5 por 1/0 cada uno. El primero à los 15 varez, S. Savino Bustamante, O. Manuel dias siguientes al de notificarse la adjudiáreas 80 centiáreas; linda al E. y S. Juan Molleda, y N. Josefa Gutierrez. cacion, y los restantes con el intervalo de 1.º de Febrero 1871.--Pequeña velocidad. 6,227. Otro à la Tegera, cabida 5 un año en cada uno, para que en 19 quede areas 4 centiareas; linda al E. Rodrigo cubierto todo su valor, segun dispone la TARIFA ESPECIAL, SERIE C. NÚM. 3.

áreas 22 centiárcas; linda al E. Bonifacie zos se les abonará a razon de 3 por 100

rez y N. Miguel Velez. 3. Segun resulta de los anteces y de-6.229. Otro al mismo sitio, cabida 3 más datos que existen en la Administraáreas 76 centiáreas, han sido capitalizadas Longo S circo dos linda al E. Rodrigo cion Económica de esta provincia, las fin-Lopez. S otro de esta procedencia, O. cas de que se trata no se hallan gravadas 6,230. Otro al mismo sitio, cabida 4 riormente se indenmizará al comprador. areas 50 centiáreas; linda al E. Bonifacio en los términos que la ya citada leg deter-

6,231. Otro al mismo sitio, cabida faltas ó perjuicios causados por los agentes brará UN REAL por hora de retraso y 16 areas 96 centiareas; linda al E. Manuel de la Administracion, é independiente de por wagon, reservandose el derecho de Números 6,485 al 6,492 del inventario Molleda, S. Rodrigo Lopez, O. Gregorio los compradores; pero quedarán á salvo los Alvarez y N. carretera concejil. acciones civiles ó criminales que procedan

cabida una area 77 centiareas; linda al E. l. Gregorio Lopez y N. Lorenza Gutierrez te resultase que dicha falta de esceso almacenaje. cisco Br cho y N. Domingo Sala. I área 80 centiáreas; linda al E. Francisco el anuncio, será nula la venta, quedando 6,486. Otro en dicha miés, cabida 7 Lopez, S. Maria Gutierrez, O. y N. Fran-por el contrario firme y subsistente y sin

áreas 30 centiáreas; linda al E. Juan Gu- 6235. Otro en la miés de Arriba, ca-por los desperfectos que hayan tenido las ninguna indemnizacion. tierrez, S. Tomasa Gutierrez, O. Tomás bida 5 áreas 85 centiareas; linda al Este fincas despues de su tasacion, por falta de Alvarez y N. Manuel Ortiz. Maria Ruiz, S. Francisco Lopez, O. Jose-sus cabidas señaladas ó por cualquiera solo serán aplicados cuando el remitente 6,488. Otro en dicha miés, cabida 8 fa S. Juan y N. Francisco Lopez. | causa justa en el término improrogable de o haya pedido expresamente en la declaáreas 88 centiareas; linda al E. Nanuel 6236. Otro en dicha mies, cabida 6 15 dias despues de la toma de posesion, Sanchez, S. Teresa Fernandez, O. Tomasa áreas 72 centiáreas; linda al E. Rodrigo que podrá ser gubernativa ó judicial segun Gutierrez y N. Domingo Salas. Lopez, S. Estépan Quijano, O. Pedro San-convenga al comprador. El que verificado 6,489. Otro en la miés del Solar, ca-chez y N. María Gutierrez.

bida 8 áreas 40 centiarcas; linda al E., 6237. Otro en dicha mies, cabida 8 jare de tomar posesion en el término de un S. y O. Maria Quijano y N. cambera con-areas 50 centiáreas; linda al E. Pedro San-mes, se considerara como poseedor para

da 60 centiáreas; linda al N. y S. Juanjárea 10 centiáreas; linda al E. y S. Savinoj 6238. Otro en el mismo sitio, cabidaj Mayo de 1855, deben dirigirse á la admi-Balbas, E. lindo y O. Cecilio Abad. Bustamante, O. José Otero y N. carretera 6 áreas 48 centiáreas; linda al E. Tomás nistracion, antes de entablar en los Juzgauna area, 48 centiareas; linda al N. José 6,491. Un prado a la Brana, cabida Bracho y N. cambera concejil. de Juan, S. y O. María Montes y E. car 2 áreas 16 centiáreas; linda al E el rio. 6239. Otro en el barrio de la aldea, rán incoarse en el término preciso de seis áreas 60 centiáreas; linda al N. Lorenzo 40 centiáreas; linda al E. Francisco Alva-rero y N. Tomas Quijano.

Perez, S. Rufina Cuesta, E. y O. castañar rez, S. y O. carradura y N. Savino Bustade comun de vecinos, con un castaño mante.

de comun de vecinos, con un castaño mante.

Es as fincas componen un total de 47 el rio, S. cerradura, O: Manuel Otero y sustanciarán con los poseedores, citando grande.

Cipriana Perez y O. Tomasa Poncho. en 337 pesetas 50 centimos y tasadas por da 4 áreas 44 centiáreas; linda al E el tengan arbolado tendrán que afianzar lo 540. Otro en la Colladura, cabida 2 los peritos D. Mauricio Martinez Cal nje rio, S. José Gutierrez, O. Manuel Otero que corresponda, advirtiéndose se escepáreas 51 centiáreas; linda al N. y S. mon y D. Antonio Aguirre en 340 pesetas, por y N. Manuel Lopez.

to, E. Feliciano Martin y O. Marcelino las que se rematan. Ferez.

Fincas de la cofradía de Animas de la

das por la renta de una peseta 25 céntimos Números 6,219 al 6,243 del inventario áreas 85 centiáreas; linda al E. un lindon, nel empréstito de 200 millones de escuque producen en 28 pesetas 13 céntimos y de rústicas 24 y 25 de urbanas. | S., O. y N. seturas. | dos admitiéndose por todo su valor nomitasadas por los peritos D. Francisco Fai- 6,219. Un huerto en Ruiseñada, per- 24. Una casa en la Castañera, com- pal segun dispone el decreto del Gobierno

Castañera, cabi la una área 80 centiáreas; San Juan, izquierda con una catleja, aceso sean deudores á la Hacienda como segunlinda al E. y S José San Juan, O. casa de rio huerto de José San Juan, y de esta dos contribuyentes ó por contratos ú oblista procedencia y N. calleja. procedencia, y por enfrente calle pública, gaciones en favor del Estado, mientras no 6,220. Una tierra à la Cerrada de tiene una superficie de 60 metros. Jacre iten hallaise solventes de sus com-

dro Sanchez, S. José San Juan, O. María tiene una superficie de 50 metros. | lebrará otro remale en el mismo dia y hora

Anuncios particulares.

ro del Norte, de Tudela à Bildao y de Alar a Santander.

II.—Trasportes de sosa caustica.

De Irún, Pasajes, San Sebastian, Bilbao y Santander a Madrid 215 rs. por 1,000 kilógramos.

NOTA. - La carga y descarga de los y consignatarios en el plazo de 24 horas para cada una de estas operaciones. Pasapez, y N. otro de esta procedencia. 4.º El Estado no anulará las ventas por do este plazo la Compañía interesada cohacer efectuar la carga ó la descarga por cuenta de los interesados, cobrando 2 reateneciente à la iglesia del mismo, ayunta-bida 4 areas 35 centiareas; linda al Este 5. Si se entablase reclamacion sobre les en tonelada por cada una de dichas opemiento de Comillas, en la miés de arriba, Anselmo Martinez, S. Tomas Abarez, Oes-el esceso ó falta de cabida, y del espedien- raciones, sin perjuicio de los derechos de

Condiciones de aplicacion.

1.º Las Compañías se reservan el deáreas 44 centiáreas; línda al E. Manuel cisco Diaz. derecho á indemnizacion el Estado ni com- recho de exceder en cinco dias los plazos Lopez, S. Manuel Ortiz, O Francisco 6234. Otro en dicha mies, cabida 2 prador, si la falta ó esceso no llegase a dicha reglamentarios de expedicion y trasporte, sin que por este hecho estén obligadas à

2. Los precios de la presente tarifa racion de expedicion.

15 de Enero de 1871.

SANTANDER.

al art. 173 de la real instruccion de 31 de Imp. de la Gaceta del Comercio.

M.E.C.D. 2015